

ANEXO XIII

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

LÍNEAS DE AYUDA:

- L1. Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente. (OG1PP1)*
- L2. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes no agrarias. (OG1PS1)*
- L3. Mejora de la competitividad ambiental y socioeconómica de las explotaciones agrarias y las empresas agroalimentarias en el Valle del Guadalhorce contribuyendo a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático. (OG1PS2)*
- L4. Turismo en el Valle del Guadalhorce, una vía para el desarrollo inteligente del territorio a través de la innovación, la generación de empleo para mujeres y jóvenes, la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente. (OG1PS3)*
- L5. Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen y fomenten la formación y la promoción del sector agroalimentario. (OG1PP3)*
- L6. Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce. (OG1PP4)*
- L7. Convocatoria de ayudas a asociaciones para el desarrollo social, medioambiental, cultural y para la calidad de vida. (OG1PP5)*
- L8. Emprendimiento social. (OG1PP2)*

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020 por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y

Cadena Agroalimentaria Medio Rural de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 19/01/2021, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

Segundo. Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

Tercero. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Valle del Guadalhorce con fecha 29/11/2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

Tercero. Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

Cuarto. De conformidad con el artículo 17 de las bases reguladoras los actos de instrucción del procedimiento corresponden al Grupo de Desarrollo Rural.

Quinto. De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”*.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

PROPONE

PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

En Cerralba-Pizarra a 30 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

Fdo: FÉLIX FCO. LOZANO NARVÁEZ.

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: G.D.R. VALLE DEL GUADALHORCE

LÍNEA DE AYUDA: L1. Puesta en valor del patrimonio comarcal, así como la protección, modernización y adaptación de nuestros municipios a un desarrollo sustentable, innovador y resiliente. (OG1PP1)

CONVOCATORIA: 2020

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2020/MA07/OG1PP1/013	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS	P2909300B	Señalética turístico-patrimonial del Valle de Abdalajís y su entorno

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: G.D.R. VALLE DEL GUADALHORCE

LINEA DE AYUDA: L2. Creación, diversificación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes no agrarias. (OG1PS1)

CONVOCATORIA: 2020

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2020/MA07/OG1PS1/053	PREFABRICADOS METALICOS TAHER SA	A29124716	ECOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE COMPETITIVIDAD

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: G.D.R. VALLE DEL GUADALHORCE

LÍNEA DE AYUDA: L3. Mejora de la competitividad ambiental y socioeconómica de las explotaciones agrarias y las empresas agroalimentarias en el Valle del Guadalhorce contribuyendo a la mitigación de la pobreza rural y a la lucha contra el cambio climático. (OG1PS2)

CONVOCATORIA: 2020

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2020/MA07/OG1PS2/008	HARINERA DE PIZARRA S.A.	A29058351	DIGITALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALIDA DE SILO Y ENVASADO DE HARINA DE TRIGO. RENOVACIÓN DE TODA LA RED ELÉCTRICA DEL SECTOR DE ALMACÉN

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: G.D.R. VALLE DEL GUADALHORCE

LÍNEA DE AYUDA: L6. Convocatoria de ayudas a asociaciones que trabajen con iniciativas vinculadas al desarrollo económico del Valle del Guadalhorce. (OG1PP4)

CONVOCATORIA: 2020

SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

N.º EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO
2020/MA07/OG1PP4/011	GDT VALLE DEL GUADALHORCE	G92191733	SENSACIONES DEL GUADALHORCE